

San Ramón de la Nueva Orán 03 OCT 2025

Expediente N° SO-19.138/2024.-
Resolución N° D-ORAN-447/2025.-

VISTO:

La Resolución N° CS-404/2025 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se autoriza la convocatoria a Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **"Manejo de Suelos y Topografía"** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, en el Artículo 2° de la Resolución de referencia se determina la constitución del Jurado; y en el Artículo 3° de la Resolución N° CD-ORAN-043/2025 los veedores correspondientes.

Que, la M.Sc. Josefina Diez eleva excusación de formar parte del Jurado del presente Concurso Regular, motivo por el cual se debe modificar la conformación del mismo, quedando integrado por Dr. José Eduardo Sastre, Ing. Liliana Asunción Pérez de Ohse y Dra. María Elena Puchulu como titulares; y M.Sc. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich, Ing. Ana Patricia Chávez y M.Sc. Juan Carlos Godoy como suplentes.

Que, se debe tener en cuenta las Resoluciones N° CS-350/87 y modificatoria y lo dispuesto por Resolución N° CS-253/2023, N° CS-151/2024 y N° CS-SES-039/2024 de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección Administrativa Académica, eleva el informe correspondiente, como así también el cronograma para sustanciar al presente Concurso, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que se indica seguidamente, en el marco de lo dispuesto por Resolución N° CS-253/2023, N° CS-151/2024 y N° CS-SES-039/2024.

Cantidad: 1 (Uno)

Categoría: Profesor Adjunto - Regular

Dedicación: Semiexclusiva

Asignatura: Manejo de Suelos y Topografía

Carrera: Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente

Dependencia: Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Disponer el siguiente cronograma para la inscripción de los postulantes, de acuerdo a la Resolución N° CS-350/87 y modificatoria, del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:



Jo

- **PUBLICIDAD:** 13 de octubre al 26 de noviembre de 2025.-
- **FECHA Y HORA DE APERTURA DE INSCRIPCIÓN:**
 - Facultad Regional Orán: 27 de noviembre de 2025 a horas 08:00.-
- **FECHA Y HORA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN:**
 - Facultad Regional Orán: 12 de diciembre de 2025 a horas 19:00.-

Informe de Inscripción:

- Facultad Regional Orán: Dirección Administrativa Académica y Secretaría Académica, sito en calle Alvarado N° 751, Código Postal 4530, en los horarios de 08:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas de lunes a viernes.-

ARTICULO 3°: Indicar la documentación que los postulantes deberán presentar: Nota por duplicado dirigida a la Decana de la Facultad Regional Orán, Cinco (5) copia del Formulario de Inscripción, Cinco (5) copias del Detalle Curricular y Una (1) copia de la Documentación Probatoria. Presentación del Detalle Curricular y Documentación Probatoria en Formato Digital, debiendo ser el mismo que el presentado en Formato Papel. Dejar debidamente aclarado que, la documentación que acredite fehacientemente los antecedentes invocados, deberá presentar en original o copia certificada (Artículo 12° del Reglamento de Concurso). Las certificaciones y/o legalizaciones de la documentación podrá ser efectuada por las autoridades de la Facultad Regional Orán.-

ARTICULO 4°: Determinar la plena vigencia de las Resoluciones N° CS-501/14, N° CS-470/89, N° CS-420/99, N° CS- 342/10, N° CS-174/18, N° CS-156/13, N° CS-157/13 y CS-SES-039/24 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 5°: Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° CS-404/2025, con relación a la conformación del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Semixclusiva, para la asignatura **“Manejo de Suelos y Topografía”** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

JURADO

TITULARES

Dr. José Eduardo Sastre
Ing. Liliana Asunción Pérez de Ohse
Dra. María Elena Puchulu

SUPLENTE

M.Sc. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Ing. Ana Patricia Chávez
M.Sc. Juan Carlos Godoy

ARTICULO 6°: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su Homologación y cursar copia a Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Escuela de Ciencias Naturales y Miembros del Jurado para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA